

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN 2020-2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
	CONTROL INTERNO	VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



PRESENTACION INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2021

CONTROL INTERNO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN 2020-2021 CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PRESENTACION.

Las Personerías Municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones de Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería de Dosquebradas como institución que en el ámbito local tiene la capacidad de ejercer, en nombre de la comunidad, dichos controles, interviniendo con mayor eficacia como autentico defensor del pueblo o veedor ciudadano, como defensor de los derechos humanos y como Agente del Ministerio Público y como Ente de control es la encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley, Los Acuerdos y demás normas, ejerciendo control administrativo en el municipio, con funciones de Ministerio Público, asesorando a la comunidad Dosquebradense en los conflictos que día a día se le presentan, brindándoles apoyo en el momento que se requieran y vigilando la conducta de los servidores públicos del orden municipal a través de la adecuada aplicación de la Ley.

Tenemos el reto de establecer los elementos de continuidad que requiere una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de una comunidad en el marco del desarrollo humano integral y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que se le agreguen valor al proceso de desarrollo en este periodo. El plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas fue aprobado.

LINEA ESTRATEGICA.

MISION.

Como una institución perteneciente al Ministerio Publico, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general.

En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense **"POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS"**

VISION.

La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social,

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	INFORME GESTIÓN 2020-2021 CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico.



- Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.
- Las actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia de tesoro público municipal.
- Exigir los informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del respectivo municipio.
- Ejercer la acción de cumplimiento frente a normas como fuerza material de Ley o actos administrativos.
- Recibir las quejas y reclamos que cualquier individuo o institución le hagan llegar, referentes a la violación por parte de los funcionarios del Estado, o por agentes

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN 2020-2021 CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

ajenos al Gobierno, de los derechos civiles y de las garantías sociales.

- Informar a las autoridades competentes los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares, a fin que sean corregidas o sancionadas por la administración.
- Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos.
- Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.
- Atender oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su hábitat.
- Vigilar que al menor no sean vulnerados los derechos, como maltrato físico, psicológico y abuso sexual.
- Intervenir en cualquier actuación que se encuentren involucrados los derechos del menor, la familia y el adulto mayor.
- Instaurar la acción de tutela como mecanismo constitucional, para velar por los derechos fundamentales cuando estos resulten ser vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.
- Realizar programas para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales y los colectivos y del medio ambiente.

**LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HIZO PRESENCIA EN LOS
DIFERENTES CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA
PRIMER SEMESTRE 2021**

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN 2020-2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
	CONTROL INTERNO	VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Total consejos de seguridad:5

Con el apoyo de funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas, realizamos acompañamiento permanente a los procedimientos de las autoridades encargadas de hacer cumplir las normas en materia policiva y penal, verificando el cumplimiento del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y los menores de edad conducidos a los centros de detención transitoria

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



Hemos asistido a cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias al igual que a algunas comisiones permanentes del concejo municipal

VISITAS AL SECTOR RURAL CONTROL URBANISTICO

Con el propósito de ejercer vigilancia y control al urbanismo, asentamientos ilegales y ocupación indebida del espacio público, realizamos visitas al sector rural del municipio en compañía de funcionarios de la DIGER.



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN 2020-2021 CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

ACOMPAÑAMOS ACTOS DE POSESIÓN VIRTUAL DE LOS PERSONEROS Y CONTRALORES ESTUDIANTILES



Acompañamiento a Personeros y Contralores estudiantiles del municipio de Dosquebradas.

SECTOR EDUCATIVO.

Se adelanta actuación preventiva relacionada con problemáticas del sector educativo en el Municipio de Dosquebradas, en donde se solicita y advierte a la Administración Municipal a tomar las medidas administrativas necesarias con el fin de garantizar la efectiva realización del derecho fundamental a la educación en todos sus componentes, particularmente en lo que respecta a:

- A. La contratación oportuna de personal administrativo, servicios generales y vigilancia para las Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas.
- B. La contratación oportuna y de calidad del servicio de conectividad para las Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas.
- C. La construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa en el Municipio de Dosquebradas – Risaralda.
- D. El cumplimiento del ordenamiento jurídico en relación con el traslado de los rectores de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas – Risaralda.
- E. La continuidad del servicio de los programas de educación de adultos como parte del servicio público educativo, de conformidad con el decreto 3011 de 1997.
- F. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, y el retorno gradual a las aulas de clase, se solicita a la Administración Municipal, el cumplimiento estricto a la garantía de los protocolos de bioseguridad, garantizando la entrega y permanencia de elementos y personal suficiente en aras de este fin.
- G. Realizar seguimiento a la conformación y actividades realizadas por los comités de Alimentación Escolar en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio, verificando que se relocalicen a nuevos beneficiarios a fin de que puedan entregarse todos los paquetes de alimentación escolar.
- H. Se informe el número de capacitaciones brindadas a los niños, niñas y adolescentes de la zona rural y urbana del Municipio de Dosquebradas respecto a educación sexual.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	INFORME GESTIÓN 2020-2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
	CONTROL INTERNO	VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



EJERCIENDO FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

VENIMOS REALIZANDO VISITAS A LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA UBICADOS EN NUESTRA LOCALIDAD AL IGUAL QUE A ALGUNOS CENTROS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES. A LA FECHA SE HAN REALIZADO 9 VISITAS EN COMPAÑÍA DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD A LOS SIGUIENTES CENTROS:

HOGAR SANTA FAUSTINA
 FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO EL REMANSO
 HOGAR VALENTINA
 CENTRO DE BIENESTAR CALOR DE HOGAR
 CENTRO DE BIENESTAR SAN SEBASTIAN
 CEN TO DE BIENESTAR SONRISAS DE AMOR
 CENTRO DE BIENESTAR ALEGRIA DEL SABER

VIGILAMOS EL ESTADO DE LAS PLANTAS FISICAS DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	INFORME GESTIÓN 2020-2021 CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Con el propósito de verificar las condiciones de retorno a clases del estudiantado del municipio de Dosquebradas en condiciones dignas y de seguridad, se realizaron visitas a varias instituciones educativas las cuales se encontraban en un deplorable estado de abandono, razón por la cual se hicieron los requerimientos pertinentes a los diferentes órganos competentes

ACTUANDO EN VIGILANCIA DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN



Se viene presentando semanalmente el informe de vacunación Covid a la Procuraduría Provincial. Junio 17 de 2021 acompañamiento verificación plan de mejora acordada con Sinergia por la acumulación de personas en el tema de vacunación.

VELAMOS POR LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MANIFESTANTES.



Préstamos vigilancia por el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los manifestantes, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Se evidenció en el transcurso de las jornadas un buen comportamiento por parte de todos los actores, garantizándose el derecho fundamental a la protesta social, y la garantía del orden público de manera pacífica.
Informe de actividades al concejo municipal.



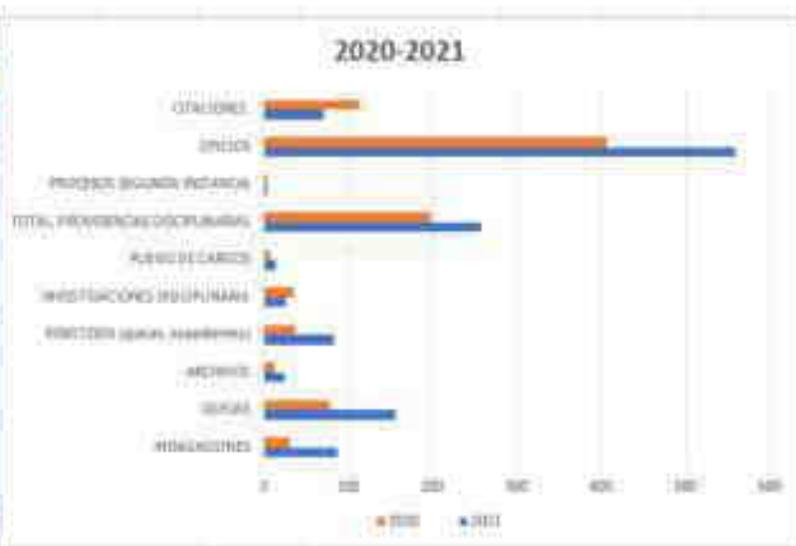


VIGENCIA 2021

VIGENCIA 2020

DETALLE	TOTAL
INDAGACIONES	88
QUEJAS	156
ARCHIVOS	25
REMITIDOS (quejas, expedientes)	83
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA	26
PLIEGO DE CARGOS	14
TOTAL, PROVIDENCIAS DISCIPLINARIAS	258
PROCESOS SEGUNDA INSTANCIA	03
FALLOS	03
OFICIOS	560

DETALLE	diciembre 31-2020	junio 31-2021
	TOTAL	TOTAL
INDAGACIONES	88	36
QUEJAS	156	79
ARCHIVOS	25	12
REMITIDOS (quejas, expedientes)	83	36
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA	26	35
PLIEGO DE CARGOS	14	8
TOTAL, PROVIDENCIAS DISCIPLINARIAS	258	198
PROCESOS SEGUNDA INSTANCIA	3	3
OFICIOS	560	407
CITACIONES	71	114



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

disciplinario único, la Personería Municipal ejerce el poder preferente sobre las oficinas de control interno disciplinario y a su vez depende funcionalmente de la Procuraduría General de la Nación como Agente del Ministerio Público.

En desarrollo de la actividad disciplinaria se presentaba a la fecha.

Es importante destacar que, ante el incremento de la gestión disciplinaria en la secretaria general de la personería municipal, durante el periodo de seguimiento, observamos que se ha gestionado de manera pertinente y eficiente los procesos a su cargo. Como podemos evidenciar en el siguiente comparativo



CARGO	DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
PROPOSITO PRINCIPAL	Efectivizar el ejercicio del derecho de petición, de las normas reguladoras de la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cumplimiento de las garantías y derechos de los usuarios y velar por la protección del medio ambiente

VIGILANCIAS ABIERTAS DE ENERO AL 7 DE JULIO DEL 2021	188
VIGILANCIAS CERRADAS DE ENERO AL 7 DE JULIO DEL 2021	86



"POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"

SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Visita a puente industriales con el fin de verificar los pasos peatonales para toda la población incluyente la población en condición de discapacidad,



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



visita inspección ocular manzana 11 y 13 barrio la Graciela para verificar estado de taludes y evaluar el seguimiento que se debía llevar por parte de la personería.



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Visita conjunta con secretaria de obras publicas, secretaria de desarrollo agropecuario y DIGER a las manzanas 11 y 13 del barrio la Graciela para mostrar la problemática presentada en los taludes y que cada secretaria se comprometiera a ejercer las labores correspondientes



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Visita con transito manzana 11 y 13 barrio la Graciela para gestionar el cierre de las dos vías y evitar que la tierra siga cediendo

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Reunión en las instalaciones de la cámara de comercio con todos los representantes de las vedurías de discapacidad, funcionarios de invias, autopistas del café y concejales con el fin de realizar compromisos en cuanto a los pasos peatonales del puente industriales en construcción.



Visita conjunta a balcones de Alejandría para evaluar avance y entrega de las obras toda vez que la comunidad presenta inconformidades.



DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



Visita a puente industriales para verificar avance de obras en cuanto a cruces peatonales.



Visita conjunta con todas las secretarias al sector de Cañarte, campestre b con el fin de evaluar problemática en cañada y sus alrededores.





**DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO
 AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**



Reunión mesa interdisciplinaria en las instalaciones de la secretaria de salud por problemática con acumulador reiterativo barrio divino niño; todas las secretarías junto con esta agencia del ministerio publico estamos realizando labores tendientes a solucionar esta problemática de manera definitiva y darle ayuda al adulto mayor.



Visita conjunta con el fin de verificar el estado actual de las quebradas minas y chisperos, las cuales surten el lago de la pradera, evidenciándose gran afectación por parte de las construcciones que se están llevando a cabo en este momento y desde esta agencia del ministerio publico se adelanta acción popular que esta lista para presentar por la gravedad del caso.



**DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO
 AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**



Reunión en las instalaciones del IDM con acompañamiento de la procuradora provincial para evaluar los avances en las obras que se llevan a cabo en multifamiliares los juncos por la problemática de humedades postventa.



Reunión mesa interdisciplinaria en las instalaciones de la secretaria de salud por problemática con acumulador reiterativo barrio los naranjos,



DIFERENTES ACTUACIONES EN MATERIA EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En compañía de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, acompañamos el proceso de caracterización de los **Areneros** que laboran en el sector de la quebrada Dosquebradas, la jornada se realizó con el fin de identificar a cada uno de los ciudadanos que viven de la extracción de material de río y así con ello continuar con el objetivo de generar el mejoramiento de sus necesidades laborales, en el marco de la legalidad, por consiguiente de su calidad de vida.



Gracias a la petición presentada por parte de algunos usuarios del Acueducto de La Romelia - Dosquebradas, por presentar baja presión en el suministro del preciado líquido, intervenimos ante la Administración Municipal a efectos de que los técnicos del acueducto pudieran intervenir la zona y así con ello garantizar la presión continua en el sector de la Romelia parte alta.



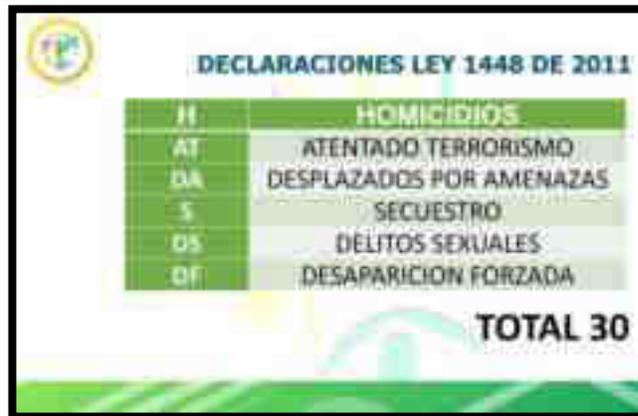
CARGO	DELEGADO EN LO PENAL Y CIVIL
PROPÓSITO PRINCIPAL	Ejercer en defensa de la legalidad y de las garantías otorgadas en la Constitución y la Ley en los procesos penales y propender por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, del menor, la mujer, la familia, personas vulnerables y los desplazados

RELACION ATENCION SOLICITUDES A LA DELEGACIÓN CIVIL Y PENAL	
ASUNTO	TOTAL
Asesoría Laboral	33
Asesoría civil	235
Asesoría relacionada con los jueces de paz	12
Asesoría Tutela Víctimas	6
Asesoría Derecho Administrativo	30
Asesoría Desplazamiento	45
Asesoría Venezolanos	18
Asesoría Violencia Intrafamiliar	18
Asesoría Bien Inmueble	32
Asesoría Querrela	30

Vigilancias Querrelas de Policía	10
Acciones Preventivas	3
Asesorías penales	32
Acompañamiento Ministerio Público Inspecciones de Policía y corregidurias	12
Inspecciones Oculares a construcciones sin licencia	10
Impugnaciones	1
TOTAL	507

DECLARACIONES LEY 1448 DE 2011	
H - 4	HOMICIDIOS
AT - 3	ATENTADO TERRORISMO
DA - 65	DESPLAZADOS POR AMENAZAS
S - 3	SECUESTRO
DS - 2	DELITOS SEXUALES
DF - 1	DESAPARICION FORZADA
TOTAL	78

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



2020

2021



ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS

La Personería Municipal de Dosquebradas actuando como defensor de los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad continua con la vigilancia y oficios dirigidos a las entidades competentes en aras de dar solución al hacinamiento con el que continua el Comando de Policía de Dosquebradas.

Se presentó tutela por violación a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, dignidad humana, descanso, salud, unidad familiar y goce efectivo de los derechos fundamentales en prisión, a favor de 62 ppl las cuales se decidieron desfavorablemente en primera instancia por parte del Juzgado segundo Penal del Circuito, en la actualidad estamos en los términos para que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira resuelva la impugnación.

TOTAL ACCIONES CONSTITUCIONALES:

1 Acción de tutela promovida en beneficio de
62 ciudadanos privados de la libertad

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32



ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS



Se realizó verificación de las condiciones en las que se encuentran los reteridos en la estación de policía



MESA DE VICTIMAS



Con relación a la mesa municipal de víctimas

Se han asistido durante lo que va recorrido del año 2021 a las plenarios y comités ejecutivos de la mesa municipal de víctimas, al igual que a los subcomités creados para tal fin.

12 REUNIONES DE MESA

De igual forma se convocó a las ODV y DV para que se inscribieran en la Personería Municipal y logren un cupo en la elección de la nueva mesa municipal de víctimas.

Por otra parte se ha hecho presencia en los COMITÉS DE JUSTICIA TRANSICIONAL.



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32



INSCRIPCIONES CONFORMACION MESA DE VICTIMAS



Se recibieron 14 solicitudes de inscripción de Organizaciones de Víctimas (OV) y de Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV).



DEFENSA DE LOS DERECHOS, INTERNAS CÁRCEL LA BADEA

ASISTENCIA REUNIONES INPEC

Hemos asistido a tres (3) Reuniones de Consejo de Disciplina, Investigaciones disciplinarias en primera y una (1) segunda instancia; de igual forma a tres (3) las reuniones sobre Derechos Humanos de la entidad y tres (3) enfoque diferencial; Además se realizaron visitas e inspección ocular a la cocina y establecimiento general de la Cárcel de Mujeres.





CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
PROPOSITO PRINCIPAL	Verificar, y asesorar el cumplimiento de la legalidad en la celebración de los contratos estatales, así como Efectivizar el control ciudadano en la participación comunitaria y en la conformación de las Veedurías Cívicas.
PERSONAS ATENDIDAS	77
OFICIOS ENVIADOS	18
ACERCAMIENTOS	24
DILIGENCIAS COMISARIA DE FAMILIA	28
REUNIONES VIRTUALES	30
TUTELAS	2
AMPAROS DE POBREZA	1
INCIDENTES DE DESACATO	1
PETICIONES TRAMITADAS	15
ASESORIAS	40
OTRAS GESTIONES	27



VEEDURIAS CIUDADANAS

VIGENTES
23

PENDIENTES
13



Profesional Universitaria

Acompañamiento en los procesos de inscripción a la Red de veedurías ciudadanas, generando compromisos de la administración municipal frente a esta red que se encuentra en proceso de inscripción.

Capacitaciones a Veedurías y Juntas de Acción Comunal ley 850 de 2003



ATENCIÓN A USUARIOS

CONSOLIDADO ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	TUTELAS	343
	DERECHOS DE PETICION	552
	INCIDENTES DE DESACATO	36
	ASESORIAS JURIDICAS	1184
	OTROS	190
	TOTAL	2305



ACCIONES POPULARES EN CURSO

RADICADO	ZONA DEL MUNICIPIO	ESTADO DE LA ACCIÓN
2019 - 118	EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL CONJUNTO RESIDENCIA VILLA MOLINOS 2 (PROBLEMAS EROSIVOS QUEBRADA CAÑAVERAL)	APELACION EN EL TRIBUNAL
2019 - 081	EN REPRESENTACION DE LOS CIUDADANOS DEL BARRIO VIOLETAS 3, CONTRA EL MUNICIPIO – CORDER Y SERVICIUDAD (MALOS MANEJOS DE AGUAS LUVIAS QUE AFECTAN EL TERRENO)	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO
2018 - 432	EN CONTRA DEL MUNICIPIO POR PENDIENTES DE TRANSFERENCIA	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO
2013 - 290	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE QUINTAS DEL BOSQUE (PROBLEMATICAS DE TALUD)	APELACION ANTE EL CONSEJO DE ESTADO
2020 - 039	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DEL BARRIO COMJUNEROS CONTRA ALCALDIA – CORDER – SERVICIUDAD (SOCABACION DE LA QUEBRADAS FRAILES)	CURSA EN EL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO – PROCESO DE NOTIFICACIÓN



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

“POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS”

SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL - 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 32

RADICADO	ZONA DEL MUNICIPIO	ESTADO DE LA ACCIÓN
2020 - 024	EN REPRESENTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL BARRIO BUENOS AIRES – SOCABACION QUEBRADA DOSQUEBRADAS CONTRA MUNICIPIO – CORDER - SERVICIUDAD	CURSA EN EL JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO – PROCESO DE NOTIFICACIÓN
2019 - 319	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES VEREDA ARGENTINA Y OTRAS, CONTRA EL MUNICIPIO – CORDER (PROBLEMAS DE VIA)	CURSA EN EL JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO
2019 - 341	EN REPRESENTACION DE COMUNIDAD ALTOS DE LA CAPILLA EN CONTRA DEL MUNICIPIO – CORDER POR PROBLEMAS DE SOCABACION QUEBRADA SOLEDAD MT 10 A LA 14	CURSA EN EL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO – PENDIENTE PARA FALLO
2007 - 125	ACCIONANTE AUTOPISTAS DEL CAFÉ EN CONTRA DE LA CONSTRUCTORA GONZALES PIZANO – PROBLEMA DE CARRIL DE DESACELERACIÓN DEL PROYECTO URBANISTICO TACUARA	TRIBUNAL SALA CIVIL Y DE FAMILIA
2019 - 587	EN REPRESENTACION DE LOS HABITANTES DE LA VEREDA LA ARGENTINA CONTRA ALCALDIA – DEPARTAMENTO – CORDER SERVICIUDAD (DETERIORO DE LA BANCA - VIAS)	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TOTAL: 10



ACCIONES POPULARES EN TRAMITE

COMUNIDAD	PROBLEMÁTICAS
BARRIO SAN FELIX	SOCABACION QUEBRADA DOSQUEBRADAS
CON. RES GALATEA	INESTABILIDA DEL TERRENO QUE AFECTA LAS VIVIENDAS
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ADECUACIÓN DE ANDENES EN EL SECTOR DEL CRUCERO
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	ADECUACIÓN DE ANDENES LAS OBRAS DE MILÁN – PRADO VERDE LAGO LA PRADERA
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	INCLINACION RAMPLAS DE ACCESO EN EL PUENTE PEATONAL SECTOR DE LA POPA (MAKRO)
LOS ALMENDROS – SANTA MONICA Y VALHER	SATURACIÓN DE LA QUEBRADA FRAILES

TOTAL: 6

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HACE CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

REALIZAMOS JORNADAS DE DESINFECCION DE NUESTRAS INSTALACIONES PARA PROTEGER A NUESTROS COLABORADORES EN EL 2021



IMPLEMENTAMOS TODAS LAS MEDIDAS Y LINIAMIENTOS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19

En la personería municipal de Dosquebradas nos preocupamos por la salud de nuestros usuarios y funcionarios, es por eso que desde el inicio de la crisis sanitaria la entidad inicio una serie de medidas y protocolos para salvaguardar la vida y promover la lucha contra el virus del covid-19 siguiendo las indicaciones impartidas por parte del gobierno nacional. Las cuales por medio de resoluciones oficiales al interior de la entidad establece las medidas pertinentes.

Como primera medida se reunió el personal de la entidad para discutir las medidas que se implementarían en la entidad.

El 16 de marzo de 2020 la Personería Municipal de Dosquebradas notifico por medio de la resolución N°025 de 2020 las primeras medidas para prevenir y enfrentar la propagación del virus covid-19 la cual consta de los siguientes artículos los cuales tuvieron pleno cumplimiento por parte de sus funcionarios y contratistas:



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Se estableció Jornada especial de trabajo para los funcionarios de la personería municipal de Dosquebradas desde el día 17 de marzo de 2020 en el horario comprendido entre las 07:00 horas hasta las 15:00 horas (jornada continua) de manera permanente, hasta que cese la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

Se modificó el horario de atención en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas en el horario comprendido entre las 08:00 horas hasta las 15:00 horas.



“Se le informo a todos los funcionarios, contratistas y la comunidad por medio de las redes sociales y pagina web de la entidad al igual que se realizó pedagogía presencial”

De igual forma conforme a los demás parágrafos de la resolución se informó a la comunidad el respectivo horario de atención al público y la recepción de documentación física en la ventanilla única.

Se implementó la medida de pico y cedula para la atención presencial de usuarios de la siguiente manera:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Establecemos pico y placa para los usuarios que deban asistir a las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas de la siguiente forma:

cédulas terminadas en

- 0, 1, 2, 3 se atenderán los lunes
- 4, 5, 6, 7 se atenderán los martes
- 8, 9, 0, 1 se atenderán los miércoles
- 2, 3, 4, 5 se atenderán los jueves
- 6, 7, 8, 9 se atenderán los viernes

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020



**CANALES VIRTUALES
Y LINEAS DE ATENCIÓN**

Asesorías, Derechos de Petición y Tutelas

 **322 8460**

  **315 249 2996**

correo electrónico
personeriadosquebradas@gmail.com

Resolución n° 025 del 17 de marzo del 2020

- Desde la entidad se realizó una campaña de conciencia para que los usuarios hicieran uso de los canales virtuales y líneas telefónicas fin de brindar asesorías, acompañamientos, orientaciones, trámites a derechos de petición, entre otras actividades.
- Se restringe la atención a usuarios que presenten síntomas de gripa, congestión, fiebre, tos y los demás problemas respiratorios relacionados con el virus del covid-19
- Se limita el ingreso a un máximo de 4 usuarios de manera simultánea en las instalaciones de la entidad.
- Se suspende la atención al público en la casa de justicia ubicada en el barrio camilo torres del municipio de Dosquebradas.
- Se prohíbe el ingreso de terceros que no estén haciendo uso de los servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.
- Se le suministro a los funcionarios de la entidad los elementos de aseo para la adecuada prevención frente al contagio de covid-19 al interior de la entidad.
- Se le informo a cada funcionario y contratista de la responsabilidad que cada uno asume consigo mismo para su cuidado y prevención en salud al mantener limpias las superficies de trabajo, implementos y equipos de trabajo y realizando una adecuada limpieza de manos conforme a los lineamientos del Ministerio de salud y protección social.
- Se flexibilizó el horario laboral según las necesidades del servicio, edad y las

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

condiciones de salud de los empleados.

- Se suspendió todo tipo reuniones en la sala de juntas de la entidad; las visitas de carpo y las reuniones externas, debían ser previamente aprobadas por el despacho del Personero Municipal.
- Se le brindo asesoramiento y capacitación en teletrabajo a los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se realizó campaña de conciencia donde se informó a la comunidad que es el COVID-19, cuáles son los síntomas, como se previene el virus, y cuáles son esos canales de atención si presentan los síntomas para todo el departamento de Risaralda.



La entidad determina los parámetros y lineamientos de turnos, protocolo de bioseguridad y trabajo en casa durante la emergencia económica, social y ecológica, al igual que la vigilancia en las diferentes organizaciones para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Por medio de la secretaria general de la entidad se implementaron cronogramas de asistencia presencial para funcionarios y contratistas de la entidad para evitar la conglomeración de personal a causa de la crisis del covid-19.

Atendiendo a que la secretaria de salud del municipio de Dosquebradas, reporto que dos de los colaboradores de la Personería municipal resulto positivo para COVID – 19, y que el número de contagios en el Municipio incrementa día a día, la Personería Municipal debe adoptar medidas para prevenir la propagación del COVID-19, dentro de las recomendaciones dadas por los funcionarios de salud, suspendiendo las asesorías presenciales en la Personería Municipal, brindando únicamente orientaciones a los usuarios respecto al uso de los canales virtuales y atendiendo casos urgentes de los usuarios que acuden a la entidad, para tal efecto se asignaron turnos para evitar el afinamiento de funcionarios en la oficina.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Constantemente en nuestras instalaciones realizamos desinfección de todas las áreas, incluidas las utilizadas para la atención al usuario, con estas medidas y el suministro de otros elementos, implementamos los protocolos de bioseguridad para hacer frente al COVID 19.

CARGO	CONTROL INTERNO
PROPOSITO PRINCIPAL	Velar porque todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por el personero municipal de Dosquebradas en atención a las metas y objetivos provistos ley 87/93

Por la naturaleza pública de los recursos con los que opera el Estado, los controles que se han diseñado para su gestión son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de

generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Es así como la Personería Municipal de Dosquebradas, da estricto cumplimiento a las siete (07) dimensiones que opera el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo; MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y, adicionalmente, incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación.

El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.



 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

De conformidad con lo expuesto la Personería municipal de Dosquebradas, mediante RESOLUCION NUMERO 055-2018 (ABRIL 20-2018). ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION V2 Y SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD, también conforma el comité institucional de gestión y desempeño.



CONSOLIDADO CONTROL INTERNO



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Código Sigep	Entidad	Tipo de Informe	Orden	Sub orden	Clasificación Orgánica	Naturaleza Jurídica	Departamento	Municipio	Categoría municipal	Cluster municipal	Grupo par
5183	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS	MECI	TERRITORIAL	MUNICIPAL	ORGANISMO DE CONTROL Y VIGILANCIA	PERSONERÍA MUNICIPAL	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	2	AVANZADO	Avanzado - Personería

Componente 1. TALENTO HUMANO.

La Personería municipal de Dosquebradas para evaluar este componente, tuvo en cuenta la siguiente información:

- Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos, entre otros, información que se obtiene en desarrollo de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Régimen laboral
- Caracterización de los servidores: antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros
- Caracterización de los empleos:
- planta de personal
- perfiles de los empleos
- manuales de funciones
- naturaleza de los empleos
- vacantes, entre otros

I01TALENTO HUMANO Calidad de la planeación estratégica del talento humano	I02TALENTO HUMANO Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	I03TALENTO HUMANO Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad
71,3	81,8	54,4
TALENTO HUMANO		

Componente 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas:

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

I99SERVICIO AL CIUDADANO Planeación estratégica del servicio al ciudadano	I100SERVICIO AL CIUDADANO Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	I101SERVICIO AL CIUDADANO Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	I102SERVICIO AL CIUDADANO Conocimiento al servicio del ciudadano	I103SERVICIO AL CIUDADANO Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana
54,0	67,2	78,0	48,3	84,9
SERVICIO AL CIUDADANO				

I29TRANSPARENCIA Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	I30TRANSPARENCIA Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción	I31TRANSPARENCIA Gestión de Riesgos de Corrupción	I104 TRANSPARENCIA Línea estratégica de riesgos de corrupción	I105 TRANSPARENCIA Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	I32TRANSPARENCIA Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	I33TRANSPARENCIA Divulgación proactiva de la información	I34TRANSPARENCIA Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	I35TRANSPARENCIA Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	I36TRANSPARENCIA Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	I37TRANSPARENCIA Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	I38TRANSPARENCIA Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	I40TRANSPARENCIA Criterios diferencial es de accesibilidad a la información pública aplicados
60,4	62,5	36,0	53,3	51,7	70,4	68,1	79,2	65,8	71,3	67,8	69,5	85,4
TRANSPARENCIA												

DIMENSION 3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
84,8	65,9	40,6
INTEGRIDAD		

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

I18GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	I20GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	I21GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	I82 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes	I83 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos	I84 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	I85 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales
65,6	73,2	73,1	58,5	63,2	39,7	62,8
GOBIERNO DIGITAL						

I65GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente estratégico	I66GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente administración de archivos	I67GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente documental	I68GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente tecnológico	I69GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente cultural
72,2	59,4	73,7	49,7	80,5
GESTION DOCUMENTAL				

POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 16 Control Interno	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 16 Control Interno
52,9	56,5	53,2	56,3	58,7	55,2	52,0	97,1	98,6	94,5	97,3	97,8	97,5	98,3
CONSOLIDADO													

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	SEGUIMIENTO INFORME GESTIÓN I SEMESTRE 2021	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

CONTROL INTERNO. La Ley 1753 de 2015, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"", integró en el art 133 un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de conformidad con la norma citada, se integra y articula los sistemas señalados, determinando el campo de aplicación de cada uno de ellos, con criterios diferenciales en el territorio nacional.

POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 16 Control Interno
69,2	63,8	69,7	63,3	71,9	71,7	77,7
POLITICAS						

CARGO	FINANCIERA
PROPOSITO PRINCIPAL	Dirigir y ejecutar la política fiscal, financiera y económica de la Personería Municipal

El presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas aprobó su presupuesto en la vigencia 2021 en **\$ 1.447.613.860.00**

APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTAR
1.447.613.860.00	1.447.613.860.00	543.079.306.00	904.534.554.00	62.48

CONTRATACION PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		
No de contratos	18	\$ 324.900.000.00
Invitaciones publicas mínima cuantía	01	\$ 3.814.200.00
Total		\$ 328.714.200.00
LINK	http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/LEY_DE_TRANSPARENCIA_-_CONTRATISTAS_2021.pdf	

**MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
CONTROL INTERNO**